

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 03 de diciembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado propone incorporar un miembro al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por la Ing. Esp. María Angélica SABATIER, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE por Resolución CD N° 66/18 se designó el jurado para la defensa de la Tesis enunciada en el Visto;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico N° 119, de fecha 12 de noviembre de 2018;

QUE el Decano dictó Resolución N° 536/18 Ad Referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 536/18 dictada por el Decano Ad Referendum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar un miembro al Jurado Evaluador designado por Resolución CD N° 66/18 para la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por la Ing. Esp. María Angélica SABATIER, DNI N° 11.903.496, titulada "Formación en competencia para la sostenibilidad – El caso de la UNL", el que quedará integrado por la siguiente forma:

- Dr. Eduardo VILLAREAL (Universidad Nacional del Litoral).
- Dra. Marta PARIS (Universidad Nacional del Litoral).
- Esp. Daniela GARCIA (Universidad Nacional Arturo Jaureche).
- Dr. Aníbal Roque BAR (Universidad Nacional del Nordeste)

ARTÍCULO 3º.- Inscribáse, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a los interesados. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 373/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar